Municipalidad de Itacurubí del Rosario.
Intendencia Municipal.
Independencia Nacional 730 / 14 de Mayo. Telefax 041 210 233.

RESOLUCIÓN N°227/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA IPYAPY S.R.L. LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD Y DE LAS COMPAÑIAS DEL MUNICIPIO DE ITACURUBI DEL ROSARIO.

Itacurubí del Rosario, 13 de Junio de 2.011.-

VISTA: Las ofertas presentadas por las Empresas, **IPYAPY S.R.L. SAMUEL H AGUILERA A. y WM CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES & IDRAULICOS,** Y;

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa y **IPYAPY S.R.L.** por ser la oferta más ventajosa;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la **LEY Nº 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.**

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa **IPYAPY S.R.L**. los trabajos de Construcciones y Reparaciones Varias del casco urbano de la ciudad y de las Compañías del Municipio de Itacurubí del Rosario, en la suma de Gs: 256.710.000 (Doscientos cincuenta y sesí mil setecientos diez mil guaraníes).-

Art. 2°.- Remitir ésta Resolución a la Junta Municipal para su estudio y aprobación correspondiente.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · SECRETARIA ·

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · INTENDENCIA ·

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal

17/06-11

JUNTA MUNICIPAL

JUAN CARLOS DIAZ D.
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
JUNTA MUNICIPAL
Independencia Nacional c/ 14 de Mayo *Teléfono 041 210 549*

RESOLUCIÓN Nº 18/JM/2011

SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN Nº 227/2011 INTENDENCIA MUNICIPAL, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA IPYAPY S.R.L. LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS DEL CASCO URBANO DE LA CUIDAD Y DE LAS COMPAÑIAS DEL MUNICIPIO DE ITACURUBI DEL ROSARIO.----------

VISTA: La nota de fecha 10 de junio de 2011 presentada por la Intendencia Municipal, a los efectos de poner a conocimiento de los señores Concejales que el 09 de junio del presente año se procedió a la apertura de sobres, ofertas para llevar adelante las construcciones y reparaciones varias dentro del casco urbano y de las compañías de nuestro municipio.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE ITACURUBI DEL ROSARIO, REUNIDA EN CONSEJO.---------

RESUELVE

Art.1º.- APROBAR la Resolución Nº 227/2011 Intendencia Municipal, Por la cual se adjudica a la Empresa IPYAPY S.R.L. los trabajos de Construcciones y Reparaciones Varias del casco urbano y de las compañías del Municipio de Itacurubi del Rosario, en la suma de Gs. 256.710.000 (doscientos cincuenta y seis millones setecientos diez mil guaraníes) .----------

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ITACURUBI DEL ROSARIO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.----------

JUAN CARLOS DIAZ DUARTE
Secretario Junta Municipal

CARLOS ANGEL BENITEZ BARRETO
Presidente Junta Municipal

Itacurubi del Rosario; 14 de junio de 2011

TENGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-.

MILCIADES APARICIO OJEDA ZARATE
Secretario General

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
Intendente Municipal